



IES LUIS VIVES 28003894.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



GUÍA DE ACTUACIÓN RÁPIDA COVID-19





OBJETIVO

El objetivo del presente documento es servir de guía de actuación rápida para el manejo de casos, contactos y brotes de COVID-19 en el centro educativo que permita el establecimiento de medidas de contención adecuadas.

ALGUNOS CONCEPTOS ESENCIALES.

- El centro cuenta con dos coordinadores COVID.
Turno Diurno Juan Carlos Morales
Turno Vespertino José Manuel Pérez.
- El **período de incubación**: es el tiempo que transcurre entre la adquisición de la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. Varía entre 1 y 14 días.
- El **periodo infeccioso de un caso**: es el periodo durante el cual la persona infectada puede transmitir el virus. Se considera desde dos días antes del inicio de síntomas hasta los 10-14 días después del inicio de la enfermedad (dependiendo de la gravedad) y siempre que hayan pasado tres días sin síntomas)
- **Definición de caso sospechoso**: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- Otros síntomas como, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 **según criterio clínico**.
- **contactos estrechos** Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso



- confirmado durante más de 15 minutos sin haber utilizado la mascarilla .
- Los convivientes de los casos confirmados.
- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos.

MANEJO DE LOS CASOS

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá este protocolo de actuación.

1. Se procederá a tomar la temperatura, y de **presentar fiebre**, o algún otro síntoma compatible será trasladado al “aula de aislamiento”, (vestuario femenino automoción edificio A) entrada puerta al lado de la cafetería y se contactará con el coordinador COVID-19 y con los familiares, para que vengán a recogerlo, en caso de ser mayor de edad deberá firmar el anexo I responsabilidad y conocimiento de forma de actuar, antes de abandonar el centro por sus propios medios.
2. Si la situación del/la alumno/a enfermo presenta síntomas de gravedad o dificultades respiratorias, se avisará al **112/061**.
3. La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas, no pudiera llevar mascarilla. además de una pantalla facial y una bata desechable.
4. Se aislará la papelera donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio en el que haya sido aislado el alumno. La bolsa será extraída en una segunda bolsa con cierre.
5. El coordinador COVID se encargará de la comunicación a la autoridad competente.
6. Se procederá a la desinfección del aula y espacios recorridos por la persona con síntomas.

La persona afectada (alumno/trabajador) se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. También permanecerán en el domicilio los hermanos del caso sospechoso



IES LUIS VIVES 28003894.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



escolarizados en el mismo centro hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes.

Si el caso se confirma, no debe acudir al centro y debe permanecer aislado hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.

Hasta la obtención del resultado diagnóstico que confirme el caso, no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos escolares y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de higiene y prevención.

En el caso de que surja un caso positivo de algún miembro de la comunidad educativa o algún contacto cercano de este/a, el Equipo Directivo informará al responsable de la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur y se iniciará el estudio de contactos estrechos.

El centro cuenta con un protocolo de actuación y desinfección que se puede descargar de la pagina web <http://ies.luisvives.leganes.educa.madrid.org/covid%2019.htm>